

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24869** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 154/09 y 159/09, acumulados, ejecución número 19/10 y 142/10, acumulados, a instancia de D. Saturio Gómez López y José Luis Matarranz Díez, seguido por despido, se ha dictado en fecha 15/06/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada", con CIF número B-81659377, en situación de insolvencia total por importe de 86.964 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110050609-1